ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 20240303

Contrato No.	20240303.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.
Contratista:	Diego Fernando Barragán Giraldo
Plazo del contrato:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de junio del 2024, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Forma de Pago:	La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB pagará al CONTRATISTA la suma estipulada mediante tres (3) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($6.877.483), previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, quien certificará el recibo a satisfacción de este, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales).
Disponibilidad Presupuestal:	240350 de 01 abril de 2024
Supervisión:	ANA MARÍA PIZARRO DE LA HOZ
Fecha de suscripción:	16 de abril de 2024
Fecha de inicio:	17 de abril de 2024
Pólizas (Cuando aplique)	N.A.

Entre los suscritos a saber **ANA MARÍA PIZARRO DE LA HOZ** identificada con cédula de ciudadanía número 22.522.926 expedida en Barranquilla, en su calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 20240303 y por otra parte, **DIEGO FERNANDO BARRAGAN GIRALDO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.128.989 expedida en Espinal, en su calidad de CONTRATISTA**,** se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales.

2. Registro presupuestal No. 240673

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato

Para constancia se firma en Barranquilla a los diecisiete (17) días del mes de abril del año 2024.

Diego Fernando Barragán Giraldo
Contratista

Ana María Pizarro de la Hoz
Supervisor